



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/CONF/001/20, correspondiente al INFORME DE AUDITORIA INTERNA sobre la Auditoria de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros por el periodo GESTIÓN 2019, ejecutada en cumplimiento al POA 2020 de la Unidad de Auditoria Interna.

INTRODUCCION

1. En cumplimiento de los Art. 15 y 27 inciso e) de la Ley N° 1178 y el Art. 48 del Capítulo II de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, hemos examinado la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Cuzco, correspondientes al periodo finalizado al 31 de diciembre del 2019. Los Estados Financieros que a continuación se detallan son de entera responsabilidad de la entidad:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
- Las Notas a los Estados Financieros.

2. Hemos realizado nuestro análisis de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG), Código NE/CE-012 aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012. Estas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable respecto a que los Registros Contables y Estados Financieros estén libres de presentaciones incorrectas significativas y de que estén preparados de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 222957 de 4 de Marzo de 2005.

La auditoría incluye el examen, en base a la obtención de evidencia y a través de pruebas selectivas, que sustentaron los importes y revelaciones de los registros contables y estados financieros, se evaluaron de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aplicadas, utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que el examen realizado proporciona una base sustentable para la emisión de nuestra opinión.

3. La Unidad de Auditoria Interna procedió a la evaluación de los Estados Financieros de la entidad al 31/12/2019, entre los cuales se ha verificado que los Activos Fijos de la Entidad, son centralizados y administrado por el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF), el cual emite un reporte del saldo de los Activos al 31/12/2018, estos saldos no son reflejados en los Estados Financieros de la entidad (Balance General), ya que la entidad utiliza los Costos Históricos de los activos para la actualización y su respectiva depreciación como se refleja en la PLANILLA DE DEPRECIACION – ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS COSTOS HISTORICOS – SIGEP, sobre el cual se identificaron las siguientes limitantes:

- Si bien los valores de los activos incorporados en la gestión no son tomados en cuenta en la expresión final de saldos actualizados en los Estados Financieros, estos no coinciden con los saldos reportados en los libros mayores.

4



- La actualización de los costos históricos es tomado en su conjunto por grupo contable, sin discriminar los activos que por su conclusión de vida útil se encuentran contablemente con valor uno (1), estos activos hacen un total de 22.168 cuyo costo histórico es igual a Bs65.667.050,46 lo que significa un 15,00% con relación al costo histórico total del activo fijo de operación de la entidad según el SIGEP; Por consiguiente se evidencia la falta de:
- Toma de Inventario o recuento físico de activos fijos.
 - Revalorización Técnica de activos fijos.
 - Bajas de activos fijos ya sea por obsolescencia, desuso u otra causa.

Aspecto que no permiten establecer con exactitud la existencia de los bienes o activos fijos en operación, en tránsito, deposito etc.

- Además, se identificó en el examen de confiabilidad de los estados financieros de la entidad, que a causa de los aspectos mencionados se está ocasionando que se tengan saldos negativos del valor neto de dos grupos de activos fijos que se muestra en el Balance General, de la cuenta Maquinaria y Equipo de Producción que su valor histórico que se tiene es Bs.27.656.888,82 y su depreciación acumulada es Bs.41.898.507,28, lo mismo pasa con la cuenta Equipo de Transporte Tracción y Elevación su valor expuesto es Bs.73.009.311,05 y su depreciación acumulada es Bs.95.473.906,74 existiendo unas diferencias con valores negativos de -14.241.618,46 y -22.464.595,69 respectivamente, que representarían el valor neto de estos dos tipos de activos fijos. Los dos montos ascienden a un 8,39% del valor total del activo fijo en operación, sin embargo esta diferencia negativa podría incrementarse cada año llegando a distorsionar los estados financieros de manera significativa y contraer perjuicios financieros a la entidad.

En consecuencia, por las observaciones mencionadas, podemos determinar que los saldos expuestos en los reportes del SIAF y en el Balance General respecto de los valores actualizados del activo fijo no son reales, sin embargo no afecta la confiabilidad de los Estados Financieros en su conjunto, situación que constituye un desvío a los Principios de Contabilidad Integrada de "Uniformidad", "Universalidad y Unidad", "Valuación al Costo" y "Exposición" de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

OPINION DEL AUDITOR

4. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los numerales 3, los Registros Contables y Estados Financieros antes mencionados, presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera (Flujo de Efectivo) y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de auditores internos de la entidad, y como resultado del mismo, emitimos este informe para conocimiento exclusivo del Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, el Concejo Municipal, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

5. Los reportes resultantes del trabajo realizado, son el presente Informe de auditoría y el Informe que contiene recomendaciones sobre diversos aspectos relevantes del Control Interno vigentes en el Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, derivado del examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, el cual emitimos por separado.



Asimismo, de acuerdo al POA 2020 de la Unidad de Auditoría Interna se tiene programada la ejecución de la Auditoría Operacional de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos gestión 2019 (proceso sustantivo).

Las cifras expuestas en los Estados Financieros examinados, surgen de los registros contables del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, los cuales son llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales, salvo por no estar debidamente notariados.

Cobija, febrero de 2020

Lic. Jhalderd Da Costa Beltran
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Codigo Raig 00123 - 1901